

**EL OBRERO.****ESTADO DE CAJA**

Resumen de las operaciones de caja de la Tesorería de la Sociedad de Artes y Oficios, durante el mes de Mayo de 1891.

**DEBE**

Mayo 1°. A BALANCE existencia en mano.....	308-22
A CUENTAS CORRIENTES recibido de los socios por cuotas	578-75
A MERCADERIAS Recibido por mercaderías en trabajos y ventas al contado	734-30
TALLERES por trabajos y materiales	3190-33
A GANANCIAS Y PERDIDAS producto del café en fruta del local viejo	15-40
A ALQUILERES recibido de los socios por cuotas de gastos	123-00
A VALES A RECIBIR por P <sub>7</sub> de F. Hernández	12-50
A INTERESES Y DESCUENTOS. Intereses cobrados á Hernández.....	2-40 4656-68
	\$ 4,964-90

**HABER.**

Mayo 31.

Por MERCADERIAS efectivo pagado por varias para el taller.	352-65
Por TALLERES. Por planillas, materiales, etc.....	2,385-57
AL SMO. GOBIERNO, suma pagada en abonos á id. etc. etc.	305-27
Por GASTOS GRILES. gastos, sueldos y publicación de avisos.	56-65
Por VALES A RECIBIR. Efectivo á D. Quesada por su P <sub>7</sub> á un mes.....	12-50 3102-64
BALANCE.....	1862-26
	4964-90

San José, Junio 10 de 1891.

El Tesorero.

SANTIAGO ALVARADO.

LUIS J. BONILLA.  
Contador.

San José, Junio 7 de 1891.

Sr. Secretario de la "Sociedad de Artes y Oficios"

Pte.

Muy señor mío:

SEÑOR: A sociedades en que un socio imponente ultraja con palabras tan vulgares y groseras á una parte de la sociedad por el delito de no estar de acuerdo con un nombramiento á sociedades en que la Directiva consiente semejante cosa en plena sesión; no quiero pertenecer, en tal concepto, sírvase poner en conocimiento de esa sociedad que desde hoy se me debé tener por retirado.

Soy del Sr. Secretario S. S. Servidor.

GREGORIO SAENZ P.

Nº. 38.

San José, Junio 16 de 1891.

Sr. don Gregorio Saenz.

Pte.

SEÑOR:

Su nota fecha 7 del corriente, fué oportunamente recibida en esta Secretaría.

Primeramente debo hacer presente á Ud. que por los estatutos que nos rigen, no tiene derecho de renunciar del carácter de miembro de esta asociación, pero sí, puede ser expulsado si con mal proceder y falta de cumplimiento se hace acreedor al castigo. Teniendo esto en consideración di lectura á su citada nota en reunión extraordinaria celebrada el 15 del corriente y la Sociedad tuvo ocasión de oír las frases inconvenientes que Ud. se permitió emitir contra ella y su Directiva, á quien Ud. debía respetar.

Su separación estaba decretada de hecho, puesto que en un año no ha pagado Ud. una sola cuota además de que, por los periódicos se advirtió que los socios que no pagaran sus cuotas atrasadas el 30 de Mayo, se consideraban expulsados. En tal virtud, Ud. no tuvo necesidad de insultar á una Sociedad donde ningún derecho tiene por su falta de cumplimiento.

Por las razones expuestas, "la Sociedad, de acuerdo con el art. 55 y el Presidente según el inciso 3º del art. 25 de nuestra ley constitutiva, le declaró expulsado del seno de nuestra Sociedad."

Lo que comunico á Ud. para su inteligencia.

De Ud. atto. S. S.

El Secretario.

LUIS J. BONILLA.

San José, 12 de Junio de 1891.

Sr. Secretario de la Sociedad de Artes y Oficios.

Suplico á Ud. se sirva poner en conocimiento de la Dirección, de que Ud. es digno miembro, que apesar de las buenas disposiciones que abrigo por esa Sociedad, no me es posible continuar por mas tiempo en el desempeño de las funciones de Tesorero con que se sirvió honrarme.

Mi permanencia por algunos meses más en el campo, debido á la salud de mi familia, y la consagración que exigen mis pequeños negocios, hoy que he podido palpar los perjuicios que he recibido por falta de mi presencia en ellos, son las causas que me obligan, aunque con pena, á renunciar de una manera irrevocable el puesto que me ha confiado.

Al dirigirme á Ud. en esta ocasión puedo asegurar á Ud. y á la Sociedad en general mi profunda gratitud por las deferencias que me han dispensado; y que tan luego como desaparezcan los motivos expuestos la Sociedad puede disponer de mi humilde persona como lo estime conveniente.

Soy del Sr. Srio atto. seguro servidor.

SANTIAGO ALVARADO.

Nº. 39.

San José, Junio 16 de 1891.

Sr. don Santiago Alvarado.

Pte.

Estimado señor:

Con profunda pena se impuso la Sociedad de la renuncia que Ud. presenta del cargo de Tesorero que tan dignamente desempeñaba á satisfacción de todos.

La Sociedad está altamente agradecida por haberse Ud. dignado corresponder á la confianza que para un cargo tan importante en Ud. depositó, aunque sintiendo que su permanencia en el campo no le permitiera estar con nosotros, animándonos en nuestras tareas con su bien reconocida actividad y al mismo tiempo cooperando mas de cerca, en la grande obra que nos proponemos llevar á cabo.

Siendo su renuncia presentada con el carácter de irrevocable, la asociación se ha visto obligada á aceptarla rindiéndole las más cumplidas gracias. Animada la Sociedad, no obstante, con su ofrecimiento de que tan luego desaparezcan las causas que lo retienen en el campo, estará dispuesto á continuar ayudándonos, se promete tenerlo otra vez en un puesto digno de la persona que con tanta desinterés y animación ha tra-

bajado en pró de nuestra causa.

Con toda consideración soy de Ud. atto. y seguro servidor.

LUIS J. BONILLA.

**Seccion-Editorial****NUESTRA SOCIEDAD.**

No es cuento, pero envidiamos la chispa y el buen humor de algunos Redactores que están siempre dispuestos á ahuyentar las penas del pobre lector volviendo fiesta hasta los asuntos mas serios.

Esto nos viene á la mente con motivo de la relación un tanto fuera de lo cierto que hicieron en tiempo no lejano los Redactores del periódico que en Nicaragua se tituló *La Reconciliación* y quienes apoyándose en su buen humor hicieron la crónica de la reunión verificada por los periodistas de San José, diciendo que las silletas habían andado por los aires (como mariposas) yendo á posarse en las cabezas de los discursantes y dejando en ellas cada chichón que era un mundo, (de grande.)

Pues bien, esto lo recordamos por la envidia que nos dió de los escritores que excitaban nuestra hilaridad de tal modo, que casi casi les perdonamos la ofensa que allí se infringió á personas dignas de mucho respeto y por eso la pasamos en silencio.

Del mismo modo hemos estado tentados de hacer una reseña de ciertas reuniones hasta aquí efectuadas por nuestra Sociedad en que hemos divisado las silletas alzándose de sus puestos y revolverse por los aires en giros caprichosos hasta ir á detenerse en la cabeza de alguno de nuestros amigos.

Dichosamente todo no ha pasado de ser presentimiento y hemos podido salir de tan peligrosas discusiones con el ánimo sereno y tendiéndonos la mano unos á otros afectuosamente.

No dejamos de regocijarnos por estos pequeños choques de opiniones porque ellos han sido la causa de que la luz se haga aunque no esplendente, pero siempre es luz cuyo brillo ha de aumentar progresivamente, iluminando el camino que debemos seguir en lo sucesivo.

Y la verdad es que debemos tener medida para nuestras expresiones y no rayar en el fanatismo de la franqueza para soltar las riendas á nuestra lengua que al desbordarse no dejará de hacer mella